



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 21 Oct 2015

DECRETO EXENTO N°: 10.620/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6220, de fecha 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **BERTA LEIVA MENA**, Administrativo, Grado 16° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	02.10.2015.	02.10.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Calvijo
ALEJANDRA ROMAN CALVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LEIVA Apellido Paterno	MENA Apellido Materno	BERTA Nombres
[REDACTED] R.U.T.	16 EMS Grado	
TRANSITO Dirección	SECRETARIA Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1
A contar desde el: 02.10.15 hasta el: 02.10.15
Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario
[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, Octubre 01 de 2015